¿Cuándo y por qué surge la ONAT?

Categoría: Trámites y serviciosÚltima actualización: Jueves, 20 Febrero 2020 13:34
Visto: 1677

El 29 de junio de 1995, en un acto celebrado en el Palacio de los Capitanes Generales, se da a conocer públicamente la creación de la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Esta organización se establece para ejecutar las funciones que en materia impositiva le fueron asignadas al Ministerio de Finanzas y Precios, mediante el Acuerdo No. 2819 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

El logotipo surgió en el mes de diciembre de 1995, meses después de fundada la institución.

Consiste en un triángulo equilátero, que representa los ingresos totales percibidos por el contribuyente, además de equidad, equilibrio y dinamismo, características que deben primar en nuestra institución.

El triángulo más pequeño que constituye la letra A, representa lo que tributa el contribuyente y la idea de que somos los responsables de velar por ellos.

El triángulo y los colores blanco, rojo y azul están relacionados con los elementos presentes en la bandera nacional.

NUESTRA MISIÓN:

“Garantizamos el cumplimiento de las responsabilidades Tributarias, con un servicio de calidad en beneficio de la sociedad”

NUESTRA VISIÓN :

“Somos una administración que presta servicios tributarios con eficacia. Empleamos técnicas y tecnologías novedosas y contamos con recursos humanos íntegros, motivados y profesionales”

Phoca PDF